

PERFIL DEL EGRESADO PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

El egresado del Programa de estudios de Producción Agropecuaria es capaz de:

- A.** Gestionar procesos de producción agrícola, de acuerdo con los requerimientos del mercado
 - 1. del desarrollo del proyecto Planifica la producción de cultivos (en viveros o campos), de acuerdo a tipos, variedades de cultivo, las condiciones edafoclimáticas y agroecológicas de la zona y las normas técnicas vigentes.
 - 2. Coordina la implementación del equipamiento y maquinaria requeridos de acuerdo con el tipo de actividad a realizar, el plan de producción, las políticas procedimientos de la organización.
 - 3. Realiza el control del mantenimiento rutinario de las maquinarias y equipos, teniendo en cuenta las normas de seguridad e higiene establecidas.
 - 4. Aplica normas de calidad, seguridad laboral y ambiental en el desarrollo de sus actividades, de acuerdo con las políticas y procedimientos de la organización.
 - 5. Control el proceso de preparación del terreno, teniendo en cuenta el tipo desuelo o sustrato, los requerimientos de cada cultivo (almácigos, plántulas, etc.) cumpliendo con las normas de seguridad y sanidad establecidas y aplicando las buenas prácticas agrícolas.
 - 6. Organiza las operaciones para la instalación de viveros al aire libre o invernaderos, aplicando criterios técnicos de infraestructura y acceso a los servicios, asegurando su operatividad y mantenimiento y de acuerdo a la normatividad vigente.
 - 7. Controla las diferentes actividades para la obtención del material de reproducción y multiplicación, instalación y conducción de plantaciones definitivas, aplicando las buenas prácticas agrícolas.
 - 8. Organiza el proceso de siembra, aplicando los procedimientos establecidos de acuerdo con las necesidades de la especie, cumpliendo con las normas de seguridad e higiene establecidas.
 - 9. Programa las labores culturales a realizar: deshierbe, fertilización, podas, riego, control de plagas; aplicando las medidas de protección y seguridad, así como las buenas prácticas agrícolas.
 - 10. Controla el sistema de riego cuidando el medio ambiente y el recurso hídrico según las necesidades de la producción agrícola.
 - 11. Controla el proceso de cosecha seleccionando los equipos, herramientas y medios, de acuerdo con el tipo de cultivo y las operaciones a realizar, aplicando las buenas prácticas agrícolas.
 - 12. Brinda asistencia técnica a productores tomando en cuenta los avances tecnológicos aplicados al proceso productivo, utilizando metodologías de enseñanza y según los objetivos productivo.

- B.** Gestionar procesos de producción pecuaria, de acuerdo con las buenas prácticas pecuarias, ambientales y las exigencias del mercado.
 - 1. Planifica la producción pecuaria, de acuerdo con el tipo de crianza, especie, las condiciones edafoclimáticas y agroecológicas de la zona, las normas y reglamentos, las técnicas vigentes y las buenas prácticas pecuarias (BPP).
 - 2. Implementa las instalaciones de acuerdo con el tipo de producción, los requerimientos de la especie, las condiciones edafoclimáticas y agroecológicas de la zona, las normas y reglamentos, las técnicas vigentes y las buenas prácticas pecuarias (BPP).

3. Organiza los procesos de producción pecuaria, de acuerdo con el tipo de crianza, de producción y las buenas prácticas pecuarias (BPP).
 4. Controla las operaciones de manejo reproductivo en la unidad productiva pecuaria (animales menores y mayores), teniendo en cuenta las normas de seguridad e higiene.
 5. Realiza el manejo de la alimentación en la unidad productiva pecuaria (animales menores y mayores), en función de sus necesidades tomando en cuenta la especie, el plan de producción, aplicando las buenas prácticas pecuarias.
 6. Controla el estado sanitario en la unidad productiva pecuaria (animales menores y mayores), aplicando las buenas prácticas pecuarias.
 7. Evalúa los resultados y acciones del proceso productivo en función de los objetivos establecidos en el plan de producción proponiendo mejoras.
 8. Brinda asistencia técnica a productores tomando en cuenta los avances tecnológicos aplicados al proceso productivo, utilizando metodologías de enseñanza y según objetivos de desarrollo del proyecto productivo
- c. Supervisar los procesos de prevención y control de plagas/enfermedades agrícolas y pecuarias, según calendario sanitario establecido, buenas prácticas agropecuarias y normas sanitarias vigentes.

Prevención y control de plagas y enfermedades agrícolas.

1. Elabora el plan de manejo integrado de plagas y enfermedades agrícolas, considerando factores de riesgo y normas sanitarias vigentes.
 2. Programa actividades de prevención, evaluación y control de plagas y enfermedades que atacan a los cultivos de acuerdo con la salud de las personas, inocuidad del producto, conservación del medio ambiente, las políticas y procedimientos de la organización.
 3. Implementa el sistema de control de plagas y enfermedades agrícolas, aplicando las buenas prácticas agrícolas.
 4. Implementa mejoras e innovaciones tecnológicas y ecológicas apropiadas de manejo integrado de plagas y enfermedades agrícolas para reducir el impacto ambiental, aplicando las buenas prácticas agrícolas.
 5. Verifica la ejecución de las actividades fitosanitarias, de acuerdo con el plan de manejo integrado de plagas y enfermedades agrícolas.
 6. Utiliza los equipos y herramientas requeridos en los procesos y operaciones de prevención, evaluación y control de las plagas y enfermedades de los cultivos, de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normatividad correspondiente.
- d. Supervisa el aprovechamiento primario de productos y subproductos agropecuarios, aplicando normas técnicas vigentes y procedimientos de la organización
1. Programa las actividades y procesos de postcosecha/beneficio, saca, empaque y almacenamiento de productos y subproductos agropecuarios de acuerdo con el plan de producción y procedimientos establecidos.
 2. Implementa procedimientos de postcosecha, saca, beneficio, empaque (rotulado y etiquetado) y almacenamiento de los productos y subproductos agropecuarios; de acuerdo con el plan de producción y procedimientos establecidos y normativa correspondiente.
 3. Capacita al personal para la ejecución de operaciones de postcosecha, saca, beneficio, empaque y almacenamiento de los productos y subproductos agropecuarios; de acuerdo con el plan de producción y procedimientos establecidos según estándares del MINAGRI y la normativa vigente.
 4. Implementa los recursos (Insumos, equipos y/ herramientas) requeridos en los procesos y operaciones de cosechas, beneficio, saca, empaque y almacenamiento de los productos y

subproductos agropecuarios; de acuerdo con el plan de producción, procedimientos establecidos y normativa correspondiente.

5. Verifica el desarrollo de las operaciones de postcosecha, beneficio, saca, empaque y almacenamiento de los productos y subproductos agropecuarios; de acuerdo con el plan de producción y procedimientos establecidos.

Verifica el proceso de mantenimiento de los equipos y herramientas requeridos en las operaciones de postcosecha, beneficio, saca, empaque y almacenamiento de los productos y subproductos agropecuarios; de acuerdo con las fichas técnicas o manual de fabricante, procedimientos establecidos y normativa correspondiente.

E. Gestionar los procedimientos administrativos y comerciales de la producción agropecuaria de acuerdo con los objetivos y procedimientos de la empresa o unidad productiva

1. Elabora un diagnóstico (interno y externo) del ámbito de su intervención para identificar necesidades e intereses del mercado, tomando en cuenta los objetivos de la empresa o unidad productiva y la normativa vigente.
2. Establece las necesidades de recursos de acuerdo con el plan de producción y los objetivos de la empresa o unidad productiva, según los procedimientos establecidos.
3. Elabora el plan operativo considerando la disponibilidad de los diferentes recursos en función a políticas de la empresa o unidad productiva y normativa vigente.
4. Proyecta la rentabilidad de una producción tomando en cuenta los costos de producción, comercialización, gastos financieros, gastos administrativos, apoyo técnico, mantenimiento; según la actividad productiva y las necesidades del mercado.
5. Administra los recursos en función a lo establecido en el plan operativo, políticas de la empresa o unidad productiva y según la normativa vigente.
6. Controla la ejecución del plan operativo teniendo en cuenta las políticas de la empresa o unidad productivas y la normativa vigente.
7. Comunica la oferta de los productos y subproductos de acuerdo con los recursos y medios disponibles (canales comerciales), procedimientos de la empresa o unidad productiva y según normativa vigente.
8. Comercializa los productos y subproductos agropecuarios en articulación con cadenas productivas, tomando en cuenta los recursos disponibles y los procedimientos establecidos.
9. Elabora informes, reportes y documentos administrativos de acuerdo con los requerimientos de la empresa, los avances en el proceso productivo y de comercialización, según las actividades planificadas.